

El desastre de las cocinas, ahora en limpiezas

Solo la movilización de toda la plantilla del Complejo puede frenar otra privatización



Hace ya un año que las cocinas hospitalarias fueron privatizadas por Barcina y Marta Vera. Desde aquellas tristes fechas, se han recibido miles de quejas tanto de pacientes como de trabajadores/as por la "bazofia" que se les está sirviendo cada día a los ingresados.

Aquel despropósito costó el puesto de trabajo a más de 200 compañeros/as, a quienes se les informó con un SMS de que prescindían de sus servicios.

Ha pasado un tiempo, y Barcina y Vera vuelven a la carga planteando otra privatización. Esta vez le toca el turno al servicio de limpiezas del Hospital de Navarra, el único que sigue funcionando con personal público.

Hace más de 10 años, el servicio de Limpiezas de Osasunbidea se sacó a concurso, a pesar de la

frontal oposición del sindicato ELA. Desde entonces venimos sufriendo en aquellos pabellones donde entró la empresa un deterioro de las condiciones laborales. Una empresa privada siempre tiene afán de lucro, que está siempre por encima de la atención pública que ofrece.

El concurso público sale cada vez a un precio más barato, con lo que el número de horas de trabajo y la plantilla se van reduciendo inexorablemente.

La conclusión de anteriores privatizaciones y de la prevista en el servicio de limpiezas es un desprecio absoluto hacia los trabajadores/as y los usuarios/as de Osasunbidea. Así, a las **116 trabajadoras** de limpieza solo les queda movilizarse, con la solidaridad de todo el Complejo. ELA estará ahí, como siempre.

**Garbiketa
zerbitzua
pribatizatuko
dute horren
aurka ez
bagara oso
modu
tinkoan
agertzen**

Extracciones del CCI, saturadas

Desde que se dejaron de realizar extracciones en el CHN-B y con el cierre de los laboratorios de Doctor San Martín, el Servicio de extracciones del CCI está saturado. Se atiende a 100 personas diarias más que antes (muchos son lactantes y niños que requieren al menos tres profesionales), lo que aumenta el tiempo de espera. ELA exige que se dote del personal necesario para cubrir adecuadamente estas necesidades, convocando una OPE que cubra estas y otras deficiencias.

Quirófanos Tudela: ¿renting o ruina?

Salud ha decidido ahora echar mano del renting, es decir, del alquiler de material, como una compañía privada con sus coches de empresa. Es pagar más por lo mismo. En concreto, se trata de medio millón de euros anuales para equipar los quirófanos del Hospital de Tudela. Toda una apuesta por los medios privados y las maneras empresariales más arriesgadas, siempre en perjuicio del servicio público. El oscurantismo es otra clave: no se sabe por cuánto tiempo es el alquiler ni cuánto se va a pagar de intereses. Todo por no prever 2 millones para comprar en propiedad lo necesario.



Plan para desmantelar el Psicogerriátrico

En los últimos meses, los cierres de pabellones y las privatizaciones han destruido 75 empleos

La consejera Marta Vera continúa a buen ritmo con la labor que inició su antecesora, María Kutz, en lo referente a desmantelar el Hospital Psicogerriátrico San Francisco Javier. El proyecto de reforma y obras del centro se sigue posponiendo por falta de presupuesto, pero ello no impide que la dirección de Salud siga cerrando pabellones y privatizando servicios. De esta forma, cuando llegue la hora de acometer las obras y reordenar el servicio, la plantilla será una caricatura de lo que fue en su día, igual que la atención a los pacientes.

Ya en 2012 se cerró el pabellón Itzuli, con 42 auxiliares de enfermería y 4 enfermeras. Si el Gobierno continúa a este ritmo y las movilizaciones no consiguen pararlo, el próximo pabellón que se va a cerrar será Mendiondo, con una plantilla de 28 auxiliares y una o dos enfermeras, más el personal de limpieza y el consiguiente ahorro en cocina.

Ahora mismo, el Psicogerriátrico tiene una plantilla de 303 personas y se divide en 13 unidades en las que se atiende a 190 residentes. La mayoría, 119, están en plazas residenciales psicogerriátricas. El resto son pacientes adultos con trastornos mentales.

El cierre de pabellones y los cambios en la contratación precarizan día a día las condiciones de trabajo

Ante ello, la decisión del Gobierno de Barcina es ir reduciendo paulatinamente el número de residentes en el Psicogerriátrico, derivándolos a centros privados. De este modo, los trabajadores/as públicos/as son cada vez menos necesarios, y la red de Salud Mental se va debilitando. Así las cosas, el sindicato ELA va a reactivar su acción sindical, porque la presión hacia la dirección de Salud es la única vía contra este desmantelamiento encubierto.

CONTRATACIÓN ELA va a exigir las siguientes medidas ante la Mesa Sectorial de Osasunbidea:

1. Que la jornada parcial tenga una ampliación de 7 días.
2. Que la ampliación de jornada sea en todo el centro.
3. Que el cómputo de los días trabajados de la ampliación de jornada sea mensual y no anual.
4. Que se tenga en cuenta que trabajamos con pacientes de salud mental.
5. Las listas especiales deben gestionarse tomando como ámbito todo el Centro Psicogerriátrico, y no por separado, como se hace ahora. Así se podrá hacer un seguimiento más real.

MAHAI OROKORRA-MESA GENERAL

El Gobierno nos roba tres festivos porque sí

El sindicato ELA muestra su rechazo al calendario laboral para 2014 impuesto por el Gobierno de Navarra para todos sus trabajadores/as, ya que acarrea una grave pérdida de derechos. Para empezar, suprime tres días festivos de un plumazo, sin contar con la opinión de los afectados/as y alegando una falsa negociación. A cambio de trabajar esos tres días (en Pamplona serán el 8, 9 y 10 de julio), el Gobierno creará una bolsa de horas, pero su disfrute personal dependerá de las necesidades del servicio. Esto es, la decisión no estará en manos de cada trabajador/a.

En Osasunbidea ya hemos comprobado que esa bolsa de horas en realidad es flexibilidad a favor de la dirección de cada servicio: no están dejando a cada trabajador/a elegir cuándo disfrutar esos descansos que nos deben, sino que las distintas direcciones están obligando a coger fiesta cuando conviene a la Administración.

Por otro lado, quienes trabajan esos tres días festivos dejarán de percibir el complemento por festivo, sufriendo otro recorte salarial. Así, el Gobierno de Navarra ahorrará 400.000 euros anuales a costa de los trabajadores/as, del mismo modo que ha hecho en los últimos años (impago de la extra de 2012, congelación salarial indefinida...). Para muchos trabajadores/as de

Osasunbidea suponen más de 60 euros al día.

En la misma Orden Foral se regula el permiso para visitas médicas, pero solo para los propios empleados/as, y además de un modo confuso que no garantiza plenamente ese derecho. De todas formas, ELA exige que el permiso retribuido se extienda para acompañar a familiares de primer grado. Los menores de 18 años, por ejemplo, deben ir acompañados al médico obligatoriamente, y el Gobierno de Navarra no garantiza ese derecho.

Por otro lado, el Gobierno regula el descanso durante la jornada laboral, permitiendo 30 minutos en jornadas de más de seis horas. ELA solicita que las personas con jornadas diarias de menos de seis horas puedan disfrutar de ese descanso de modo proporcional, tal y como se venía haciendo hasta ahora.

Por último, el Gobierno impone más obstáculos para la formación, porque quiere que todo el tiempo invertido fuera de la jornada laboral corra a cuenta del empleado/a. ELA propone que cada trabajador/a cuente con una bolsa de 50 horas anuales para asistir a cursos que tengan relación con su desempeño profesional. De otra manera, no tendrían oportunidad de formarse.



Lehen Arretaren erreformari ez

Osasun Sailak Lehen Arretaren eta Herriko Larrialdien erreforma berri bat jarri du mahai gainean, 2008ko akordioa indargabetu nahian. Hala ere, CCOO, UGT, Afapna eta Satseren laguntza aurkitu du. Beste murrizketa bat besterik ez denez, ELAk horren aurkako jarduera indartuko du, aparteko orduak lanpostu berrien truke desagertarazteko, besteak beste.

Cambios en listas: otra amenaza en el horizonte

Salud dice que quiere simplificar la gestión de las listas de contratación, para "facilitar la labor de gestores y jefaturas". El sindicato ELA, que no aceptó el acuerdo de 2009, vuelve a manifestar su postura de total discrepancia con el borrador planteado, porque:

1. No garantiza una gestión transparente, equitativa y centralizada.

2. Modifica y limita a dos los centros y ámbitos de elección en los contratos cortos, al tiempo que se incrementan las áreas y secciones. Ello supone una drástica reducción de las opciones de trabajo.

3. Empeora otros apartados: plazos de respuesta, disponibilidad y mejora en la contratación.

4. Aplica el mal llamado 'Acuerdo de reparto del trabajo', porque trocea y precariza los contratos existentes.

5. No contempla la formación previa, ni la valoración de perfiles de euskara.

Esperamos su presentación en una decisiva Mesa Sectorial. Estaremos atentos para denunciar sus arbitrariedades y exigiremos estar presentes en la Comisión de Seguimiento que se vaya a crear.

Trebakuntza ikastaro eskaintza zerbitzu publikoetako langileentzat

ELA sindikatuaren Manu Robles-arangiz Fundazioak eta Bergarako UNEDek zerbitzu publikoetako langileei formazio jarraia eskaintzeko kolaborazioa akordioa sinatu dute. Formazio hau ELAko afiliatuei baldintza hobeetan eskainiko zaie.

Iazko urria eta azaroan lehen 10 ikastaro burutu ondoren, UNED-Bergarak 12 ikastaro berriren eskaintza dakar otsaila eta maiatza bitartean egiteko.

La fundación Manu Robles-Arangiz de ELA y UNED-Bergara han suscrito un acuerdo de colaboración por el que la UNED ofertará formación continua a los trabajadores/as públicos/as, en condiciones ventajosas para los afiliados de ELA. En octubre y noviembre de 2013 se celebraron 10 cursos, y ahora UNED-Bergara oferta otros 12 entre febrero y mayo.

Otsaila eta maiatzari bitartean UNED-Bergarak hurrengo ikastaroak antolatu ditu etxetik egin ahal izateko, beti ere gutxienez pertsona kopuru batek izena ematen baldin badu:

Entre febrero y mayo UNED-Bergara organizará los siguientes cursos a distancia, siempre y cuando exista un mínimo de gente inscrita en cada uno de ellos:

OTSAILA / FEBRERO 2014

Atención en urgencias psiquiátricas (30 horas)
Fallecimiento y bioética (30 horas)
Trabajo social sanitario (20 horas)
Trabajo en equipo. Roles de equipo Belbin (30 horas)

MARTXOA / MARZO 2014

Psicología y la inteligencia emocional (30 horas)
Gestión del tiempo (30 horas)
Cuidados al paciente psicogeriatrico (20 horas)
Komunikazioa eta gizarte-trebetasunak (30 horas)

MAIATZA / MAYO 2014

Gestión y resolución de conflictos (30 horas)
Higiene hospitalaria (30 horas)
Pautas de actuación ante comportamientos problemáticos en la enfermedad del alzheimer (20 horas)
Administración y documentación sanitaria (20 horas)

Izema emateko eta behar den informazio guztia jasotzeko UNED-Bergararen web orria prest izango da urtarrilaren 7tik aurrera. ELAko afiliatuek Sindikatuko lokaletan data horretatik aurrera emango zaizkien ziurtagiri bat aurkeztu beharko dute.

http://www.uned.es/ca-bergara/seminarios/ELA_ikastaroak/Cursos%20ELA.htm

El plazo de inscripción e información necesaria estará disponible en la página web de UNED-Bergara a partir del 7 de enero. Las personas afiliadas a ELA deberán acreditar su condición mediante un certificado que se expedirá en los locales del Sindicato a partir de dicha fecha.

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

Afiliazio orria
Hoja de afiliación
www.ela-sindikatu.org

Izena: Izena	NAN/EIZ: DNI/NIE
1. abizena: 1º apellido	Emakumezkoa / Mujer <input type="checkbox"/> Gizonezkoa / Hombre <input type="checkbox"/>
2. abizena: 2º apellido	Lantokia: Empresa
Jaioteguna: Fecha nacimiento	Enpresaren G.S.ko zenbakia: <small>W/Ser. Social de la empresa</small>
Jaiotze herrialdea: Lugar de nacimiento	Helbidea: Domicilio
Helbidea: Dirección	Herria: Localidad
Herria: Localidad	Lanbidea: Profesión
Herrialdea: Provincia	Kategoria: Categoría
Telefono: Teléfono	Lan-hitzarmena: Contrato
E-posta: E-mail	

Banku edo Auzitegi Kutxa:
Banco o Caja de Ahorro

IRAN zenbakia (Banco kontu):
Nº de Cuenta bancaria

Data / fecha Sinadura / firma

Sindikatuaren izena: Kopia mota: Arduraduna:

Datu Pertsonalen Babesaren araberako 13ko 15/1999 Lege Organikoa ezarritako neurriak, eta abenduzko 21eko 1720/2007 Errege Dekretuak garatutako araberako, ELA sindikatuan izena ematen duenak badiaki, eta onartu egiten du, bere datuak Sindikatuko artibak automatizatuak jasotzeko direla; datuak artibak horietan era konfidentzialan jasotzeko direla; datu horiek indarrean diren arazak aldatuz berriz izendatu eta babesteko dira, eta bere itzulirak eskubidea izango du Sindikatua arearatu, datuak itzuli, berretsi, zuzentzeko, ezabatze edo aurka egiteko.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y su desarrollo por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, la persona que se afilia en el Sindicato ELA acepta informada y acepta la incorporación de sus datos a "sistemas automatizados" recibidos en el Sindicato, que se conservarán en el mismo con carácter confidencial.

Tales datos serán tratados y protegidos con arreglo a la normativa vigente, y el titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición ante este Sindicato.



elasns-o@cfnavarra.es
japalategi@elasind.org
848-422443

OsasunbidELA
EUSKAL SINDIKATUA